



Factura: 002-003-000014886



20181701037C03364



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701037C03364

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:19).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 8923-DP17-2018-VS

NOTARIA
10/07/07
K
NOTARI

PAGINA
BLANCA

Notaria Trigésima Séptima

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA



Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104
Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131
Quito - Ecuador

PAGINA
EN BLANCO





Factura: 002-003-000014403



20181701037P04763



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701037P04763						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (16:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC	REPRESENTAD O POR	RUC	17913022220 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 8923-DP17-2018-VS

PAGINA
EN BLANCO





ESCRITURA NÚMERO: 20181701037P04763

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, ANTERIORMENTE DENOMINADA IAMGOLD DEL ECUADOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

F.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí Abogado **MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: el señor **JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**, anteriormente denominada **IAMGOLD DEL ECUADOR S.A.**, conforme al documento que se agrega a la presente. El compareciente declara que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

M. Mario Paul Miranda Gualotuña
Quito - Ecuador



domiciliado en la calle El Tiempo N37-67 y El Comercio; teléfono: 022468673; y, correo: jbarreno@invmetals.com.ec, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita se adjunte en copias debidamente legalizadas y autoriza de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público.- Instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su protocolo de escrituras públicas, sírvase incluir una que contenga una Declaración Juramentada de acuerdo con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este acto de declaración juramentada, el señor Ingeniero JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE, Gerente General y como tal representante legal de la compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, anteriormente denominada IAMGOLD DEL ECUADOR S.A. El compareciente es plenamente capaz para el acto en el que comparece de acuerdo al nombramiento legal y debidamente vigente que es parte integrante de este instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- La compañía que represento es titular del proyecto minero LOMA LARGA, conformada por los siguientes derechos mineros contenidos en las correspondientes concesiones: (a) Área Cerro Casco, código 101577; (b) Área Río Falso, código 101575; y, (c) Área Cristal, código 102195, todas legal y debidamente registradas en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero Cuenca. Dos.- La obtención de los títulos mineros en mención a

Notaría Trigésima Séptima



favor de la IAMGOLD DEL ECUADOR S.A. datan según se detalla a continuación: el Ministerio de Energía y Minas del Ecuador, a través del órgano desconcentrado Dirección Regional de Minería del Azuay, los siguientes títulos mineros: Concesión Minera del área RIO FALSO, Código 101577, otorgado mediante resolución el 21 de noviembre del 2001, registrado legal y debidamente en el Registro Minero, el 23 de noviembre del 2001; Concesión Minera del Área CRISTAL, Código 102195 otorgada el 21 de mayo del 2003, registrado legal y debidamente en el Registro Minero, el 5 de junio del 2003; y, Concesión Minera del Área RIO CASCO, Código 101580 otorgada el 21 de noviembre del 2001, registrado legal y debidamente en el Registro Minero, el 23 de noviembre del 2001. **Tres.-** Que la Compañía **IMGOLD DEL ECUADOR S.A.**, al promulgarse el 29 enero de 2009 la nueva Ley de Minería, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 26 de dicha ley imperante en aquella época, obteniendo los actos administrativos previos dispuestos en la disposición legal citada. **TERCERA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad invocada, con los antecedentes expuestos; y, fundamentado en lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley de Minería vigente, en nombre y representación de la compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**, declaro bajo juramento que: Conozco que las actividades mineras ejecutadas por mi representada en las concesiones denominadas: RIO FALSO, Código 101577, CRISTAL, Código 102195; y, RIO CASCO, Código 101580, no han afectado ni afectarán en el desarrollo de sus actividades a: caminos, infraestructura pública, puertos habilitados, playas de mar y fondos marinos; redes de telecomunicaciones; instalaciones militares; infraestructura petrolera; instalaciones aeronáuticas; redes o infraestructura eléctricas; o vestigios arqueológicos o de patrimonio



natural y cultural. **CUARTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES.**

Adjunto como documento habilitante el nombramiento de Gerente General y como tal representante legal de la compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, con el cual justifico mi comparecencia. Usted Señor Notario se servirá incorporar al presente acto, las demás cláusulas de estilo que correspondan para su plena validez.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública y que la compareciente la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma, que está firmada por la Abogada María Alexandra Maldonado Navarro, con matrícula profesional número uno siete guion dos cero uno dos guion nueve dos uno del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue, la misma al compareciente por mí el Notario, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.-



JORGE ENRIQUE BARRENO CASCANTE

C.C. 1707497333



AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN

QUITO.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791302222001
RAZON SOCIAL: INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
CONTADOR: UNAPANTA MUNIVE JULISSA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/09/1995	FEC. CONSTITUCION:	21/09/1995
FEC. INSCRIPCION:	17/11/1995	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION, EXPLORACION, EVALUACION Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Barrio: SAN MARCOS Calle: JULIO MATOVELLE Número: 7-55 Intersección: MIGUEL DIAZ Referencia ubicación: ATRAS DE LA TABERNA, FRENTE A OPNITRON Telefono Trabajo: 072815161 Telefono Trabajo: 072889071 Fax: 072889071 Email: julissaum@invmetals.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY

ABIERTOS: 3

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050812

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/11/2016 14:07:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791302222001
RAZON SOCIAL: INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/03/2010
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION, EXPLORACION, EVALUACION Y OTROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Barrio: SAN MARCOS Calle: JULIO MATOVELLE Número: 7-55
Intersección: MIGUEL DIAZ Referencia: ATRAS DE LA TABERNA, FRENTE A OPNITRON Telefono Trabajo: 072815161 Telefono Trabajo: 072889071 Fax: 072889071 Email: julissaum@invmetals.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/09/1995
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION, EXPLORACION, EVALUACION Y OTROS.

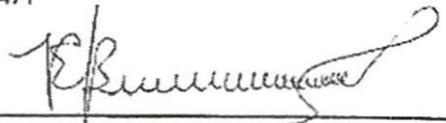
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: EL BATAN BAJO Barrio: EL BATAN Calle: EL TIEMPO
Número: N37-67 Intersección: EL COMERCIO Referencia: TRAS EL BANCO DEL PACIFICO Oficina: PB Telefono Trabajo:
022468674 Telefono Trabajo: 022468673 Telefono Trabajo: 022463369 Fax: 022253578 Email: julissaum@invmetals.com.ec Celular:
0997612376

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES: PROSPECCION, EXPLOTACION, EXPLORACION Y OTROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: SAN GERARDO Barrio: CRISTAL AGUARONGOS Número: S/N Referencia: SECTOR
COMUNA SOMBREDERAS Camino: VIA SAN GERARDO CRISTAL Telefono Trabajo: 078954561 Telefono Trabajo: 078013316
Celular: 097503471


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


COD: SC34940
SERVIDOR RESPONSABLE
AGENCIA
ATENCION TRANSACCIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/11/2016 14:07:05



Cuenca, 16 de Febrero de 2018

Señor:
Jorge Enrique Barreno Cascante.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC** reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted, Gerente General de la compañía por el lapso de dos años.

De conformidad con los artículos 17 y 19 de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente.

La compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el 06 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de Septiembre del mismo año, bajo el número 2763, tomo 126. Mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 1997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre de 1997, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de **MINASAGEM S.A.** por **IAMGOLD ECUADOR S.A.** Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de Enero del 2010, ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito (E), la compañía **IAMGOLD ECUADOR S.A.** cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el once de marzo del 2010. Mediante escritura pública otorgada el 28 de Febrero de 2013 ante el Notario Sexto del cantón Cuenca doctor René Durán Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2013, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de **IAMGOLD ECUADOR S.A.** por **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC.**

Muy atentamente,

Sr. Fernando Patricio Carrión Contreras.
Presidente de la Junta.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Cuenca, 16 de Febrero de 2018.

Sr. Jorge Enrique Barreno Cascante
C.C.170749733-3

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 3079

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	470
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1707497333
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

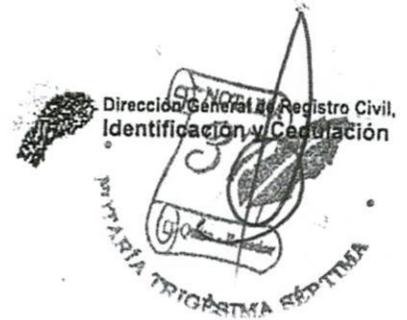
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707497333

Nombres del ciudadano: BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.DE MINAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UNAPANTA MUNIVE EVA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: BARRENO DIAZ AGUSTIN

Nombres de la madre: CASCANTE LOROÑA AIDA PIEDAD

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-146-66247



183-146-66247

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 170749733-3
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRENO CASCANTE
JORGE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EVA DEL PILAR
UNAPANTA MUNIVE



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ING. DE MINAS
Y13331222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRENO DIAZ AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASCANTE LOROÑA AIDA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-09-05
FECHA DE EXPIRACION
2024-09-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018
CNE
002 JUNTA N.
002 - 400 NUMERO
1707497333 CENIA
BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
LA LIBERTAD PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 3 (tres) fechas anteriores, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al titulado.

Quito, a 15 AGO 2018



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

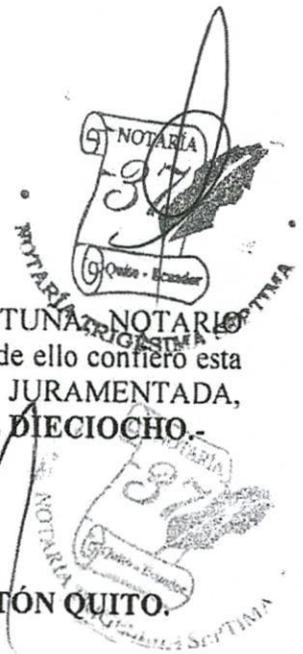
Ab. Mario Miranda

NOTARIO EN FUNCIÓN TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Signature]



Se otorgó ante mí Abogado MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confirió esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la DECLARACIÓN JURAMENTADA, firmada y sellada en Quito, a QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.



[Handwritten signature of Mario Paul Miranda Gualotuña]

AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en3.....foja(s) antecede, es FIEL COMPIJLSA que me fue presentada para este efecto y, acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 15 SET, 2018

[Handwritten signature of Mario Paul Miranda Gualotuña]
Ab. Mario Miranda

NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN BLANCO

